



**HECHO ESENCIAL
INDEPENDENCIA INTERNACIONAL
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Santiago, 25 de marzo de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Bolsas de Valores
Presente

Ref.: Comunica nombramiento de director reemplazante de
Independencia Internacional Administradora General de
Fondos S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y el artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre la Administración de Fondos Terceros, por medio de la presente informamos a Ud., en carácter de Hecho Esencial de Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”) que, considerando la vacancia producida en el cargo de director, informada a Ud. mediante Hecho Esencial de fecha 2 de marzo de 2026, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32° de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en sesión ordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con fecha 24 de marzo de 2026 se acordó designar como director reemplazante a don Pablo Undurraga Yoacham, quien permanecerá en el cargo hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, la que deberá pronunciar acerca de la renovación total del directorio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:

F0F8D218D4D649B...
IGNACIO OSSANDON ROSS

**GERENTE GENERAL
INDEPENDENCIA INTERNACIONAL
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**